Ley Laboral

Salario Mínimo:

En la Florida, todos los empleadores deben pagar el salario mínimo estatal, que es más alto que el salario mínimo federal.

Horas Extras:

La Ley de Normas Laborales Justas (FLSA) exige que los empleadores paguen al menos 1.5 veces la tarifa horaria regular de los empleados por las horas trabajadas superiores a 40 en una semana laboral. Hay algunos empleados que no están cubiertos por este requisito, como se explica en la Guía de referencia de la FLSA.

Tiempo Libre:

Es común que los empleadores ofrezcan tiempo libre remunerado (PTO) a sus empleados, pero las leyes federales y de la Florida no exigen que los empleadores ofrezcan licencia remunerada.

Tome Medidas

Presente una queja ante su Empleador:

si cree que su empleador está violando las leyes salariales estatales o federales, puede presentar una queja formal dentro de su empresa. Revise su manual del empleado para conocer los pasos para presentar una queja. Guarde una copia de su queja para sus registros.

Presente una queja ante el Departamento de Trabajo de EE.UU.:

Si su empleador no resolvió su problema, puede presentar una queja ante la División de Horas y Salarios del Departamento de Trabajo de EE. UU. Esta oficina puede investigar a su empleador y decidir si no cumplió con la ley.

Hable con un Abogado:

Es posible que también pueda presentar una demanda para recuperar salarios y daños, además de honorarios de abogados y costos judiciales. Las leyes relacionadas con los salarios son complicadas y existen limitaciones de tiempo para presentar un reclamo salarial. Si cree que se están violando sus derechos, debe hablar con un abogado.

Recursos adicionales

- Salario Mínimo de Florida
- Presente una queja ante el Departamento de Trabajo de EE.UU
- Encuentre y reclame sus Salarios Impagos